

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	ABRIL 07 DE 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1- LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO EMSER E.S.P. DENTRO DE LA NORMATIVIDAD QUE DEBE APLICARSE PARA EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL MANUAL DE BIENESTAR SOCIAL EN EL AREA DE RECREACION Y PARTICIPACION EN EVENTOS DE ACUERDO CON LA LEY 1567 DE 1998, DEBE GARANTIZAR QUE LOS EMPLEADOS QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES CULTURALES, AMBIENTALES Y OTRAS CONMEMORACIONES QUE DESARROLLE EL MUNICIPIO DEL LIBANO, LLEVEN UN DISTINTIVO ALUSIVO A LA EMSER E.S.P. DONDE SE DIFUNDA LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ENTIDAD., QUE LE DARA UNIFORMIDAD AL GRUPO DE TRABAJO Y MARQUE UN SENTIDO DE PERTENENCIA EN BUSCA DE OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO LABORAL.

POR TAL MOTIVO Y EN VISTA QUE EL PROXIMO 22 DE ABRIL DE 2016, SE LLEVARA A CABO LA CELEBRACION DEL DIA DE LA TIERRA, SE HACE NECESARIO INICIAR DE MANERA URGENTE EL PROCESO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CAMIBUSOS, CHALECOS Y GORRAS CON LOS EMBLEMAS DE LA EMPRESA.

2. Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CAMIBUSOS, CHALECOS Y GORRAS CON UN DISTINTIVO ALUSIVO A LA EMSER E.S.P. PARA LOS EMPLEADOS QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES CULTURALES, AMBIENTALES Y OTRAS CONMEMORACIONES QUE DESARROLLE EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

2.1-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	ELEMENTO	U. MED	CANT
1	SUMINISTRO DE 70 CAMIBUSOS TIPO POLO DIFERENTES TALLAS, BLANCOS CON APLIQUE DE RAYAS EN CUELLO, LOGOTIPOS BORDADOS DE LA EMPRESA Y LEMA DE LA ADMINISTRACION ACTUAL "SI RECICLAMOS Y AHORRAMOS TODOS GANAMOS", LOGOTIPO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA Y LOGO PREDISEÑADO (Fauna, Flora y Agua).	UND	70
2	SUMINISTRO DE 40 CHALECOS EN DRILL COLOR ROJO, SIN FORRO EN DIFERENTES TALLAS, CON LOS SIGUIENTES BORDADOS, LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y LEMA DE LA ADMINISTRACION ACTUAL "SI RECICLAMOS Y AHORRAMOS TODOS GANAMOS", LOGOTIPO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA Y LOGO PREDISEÑADO (Fauna, Flora y Agua).	UND	40
3	SUMINISTRO DE 30 CHALECOS EN TELA OSION CON FORRO COLOR ROJO, EN DIFERENTES TALLAS, CON LOS SIGUIENTES BORDADOS, LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y LEMA DE LA ADMINISTRACION ACTUAL "SI RECICLAMOS Y AHORRAMOS TODOS GANAMOS", LOGOTIPO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA Y LOGO PREDISEÑADO (Fauna, Flora y Agua).	UND	30
4	SUMINISTRO DE 70 GORRAS EN DRILL COLOR ROJO, TALLA UNICA, CON UN SOLO BORDADO LOGOTIPO DE LA EMPRESA.	UND	70

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual de Contratación, al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios y a la Ley 1567 de 1998.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: 5 Días Calendario



Fecha:
Abril 07 / 2016

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Oficinas EMSER E.S.P.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$5'786.600

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 169 de Abril 07 de 2016 Rubro No 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano

2.2.6. Forma de pagos: Se pagara de la siguiente manera: El 100% una vez terminadas los suministros contratados a entera satisfacción de la EMSER E.S.P. con previa certificación del Supervisor Designado.

2.2.7. Supervisión: Director Administrativo Financiero y Comercial.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- h. Ofrecer garantía de los elementos suministrados.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – MINIMA CUANTIA
Manual interno de contratación de EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la oferta de los precios del mercado tomando como base cotizaciones solicitadas a empresa de reconocida trayectoria en la región.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días expedido por la cámara de Comercio, donde acredite el desarrollo de la actividad económica u objeto social, relacionado con Confección de Prendas de Vestir y/o Comercio de Prendas de Vestir en establecimientos especializados durante al menos (8) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso

En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

Experiencia General El proponente deberá acreditar experiencia General relacionada exclusivamente con Confección de Prendas de Vestir y/o Comercio de Prendas de Vestir en establecimientos especializados durante los últimos 18 meses que superen el 200% del presupuesto oficial y cuyas prendas de vestir suministradas hayan sido únicamente Camibuses, gorras o chalecos. **Experiencia Específica** El proponente deberá acreditar como experiencia Específica un Contrato, Factura y/o Orden de Compra de suministro de Prendas de Vestir únicamente de Camibuses, Chalecos o Gorras a entidades oficiales o privadas en los últimos 30 días, que superen el 100% del presupuesto oficial de la EMSER E.S.P.

Registro Único Tributario Actualizado

Oferta más favorable:

- Menor precio
- Mayor Experiencia
- Mejor Calidad ofertada
- Menor Tiempo de Entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los suministros, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7º de la Ley 1150 de 2007.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de Pagos al Sistema de Seguridad Social

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Administrativa, financiera y Grupo Desarrollo Organizacional

NOMBRE: LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ
CARGO: Director Admin, Finan y Comercial

FIRMA :

NOMBRE: SANDRA AGUIRRE OSSA
CARGO: Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional

FIRMA :